

Bogotá D.C., 26 de enero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000053092

Fecha Radicado: 2018-01-26 11:16:10

Anexos: 8 FOLIOS.



Señores:

**Subdirección Financiera y Contable**  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES**  
Ciudad

**Asunto:** Radicación cuenta de cobro del mes de enero 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de enero, acorde al contrato N° 156 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Certificado cuenta bancaria (solo para primer pago)

Cordialmente,

  
**EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS**  
CC. 1.026.564.798 de Bogotá

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

**Código: G3-FT001**

**Versión: 1**

**Página 1 de 1**

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

**Fecha de certificación:**

**26/01/2018**

<b>Contrato No:</b>	156	<b>Fecha de contrato:</b>	15/01/2018	<b>Nombre Contratista de</b>	<b>EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS</b>
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	1	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NIT / C.C contratista:</b>	<b>1.026.564.798</b>
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>	N/A	<b>Pago número:</b>	1	<b>Periodo a pagar:</b>	DE: 15/01/2018 A: 31/01/2018

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):**

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de enero se realizaron las siguientes actividades: 1. Ajustar el paso a paso de las pruebas Saber 359 y ECDF con la información más detallada y los flujogramas correspondientes. 2. Realización de llamadas telefónicas a las instituciones educativas que se encuentran en la muestra de PISA para hacerles la invitación a la participación de la aplicación de la misma. 3. Realización de los cursos virtuales (Moodle) en los cargos de Delegado, Coordinador de salones y Jefe de salón. 4. Asistencia a las reuniones con la subdirección, el equipo de proyectos especiales para para prueba PISA y TALIS Video.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>	<b>Monto a Pagar</b>
CCME01	Proyectos Especiales	1.280.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>1.280.000</b>

*\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>Mery Helen Arias</b>
<b>FIRMA:</b>	<b>MERY HELEN ARIAS</b>
<b>CARGO:</b>	<b>Subdirectora de Aplicación de Instrumentos</b>

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEEDUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.156-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.026.564.798	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	15/01/2018	<b>Hasta</b>	31/01/2018	<b>INFORME No.:</b>	<b>1</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	156	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	30/06/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Catorce millones ochenta mil pesos M/CTE <b>(\$14.080.000) MCTE,</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> A la fecha no se ha ejecutado ningún valor.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> Catorce millones ochenta mil pesos M/CTE <b>(\$14.080.000) MCTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula decima del contrato, se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de junio de 2018.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 156.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS</b>
-----------------------	---

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.280.000), y b) Cinco (5) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.560.000)".

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
0	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago	N/A
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12
		X	

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Desarrollar los cursos por cada rol de examinadores en Moodle para la prueba Saber 11B.	100%
2	Ajustes finales documentación paso a paso de procesos prueba Saber 359 y ECDF 2017 en el formato establecido.	100%
3	Ejecutar las actividades asignadas para la aplicación de la prueba PISA 2018, PISA4S y PISA link.	25%
4	Ejecutar las actividades asignadas para la aplicación de la prueba TALIS y TALIS video.	25%
5	Asistir a las diferentes reuniones convocada por la sub-dirección para hacer seguimiento de las actividades que son necesarias para el desarrollo de la aplicación.	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

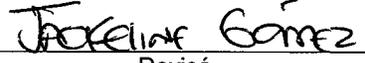
Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(Enero)** de **(2018)**

  
 Elaboró  
**Edna Rocío Giral C.**  
 Profesional Contratista

  
 Revisó  
**Jackeline Gómez G.**  
 Líder de Proyectos Especiales

  
 Aprobó  
**Mery Helen Arias.**  
 Supervisor

INFORME DE ENERO DE 2018

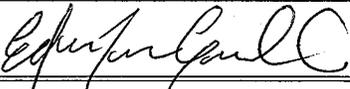
No. De Informe 1 de 6

<b>No. del Contrato</b>	156 DE 2018	<b>No Documento Identidad</b>	1.026.564.798
<b>Nombre del Contratista</b>	Edna Rocío Giral Cárdenas		

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES.

<b>OBLIGACION CONTRACTUAL</b>	<b>ACTIVIDAD DESARROLLABLE</b>
1. Apoyar la validación y actualización de los manuales y formatos para los equipos de formación.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de enero. <b>ENTREGABLE:</b> N/A
2. Apoyar la elaboración de informes, documentos y bases de datos de la información resultante de la aplicación de las pruebas.	Ajustar el paso a paso de las pruebas Saber 359 y ECDF con la información más detallada y los flujogramas correspondientes. <b>ENTREGABLE:</b> Archivo en Word que contiene los paso a paso.
3. Apoyar el contacto con las diferentes Secretarías de Educación del país y entes territoriales, relacionados con la aplicación de las pruebas del ICFES.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de enero. <b>ENTREGABLE:</b> N/A
4. Apoyar la socialización de la información necesaria de las pruebas en los sitios de aplicación.	Realización de llamadas telefónicas a las instituciones educativas que se encuentran en la muestra de PISA para hacerles la invitación a la participación de la aplicación de la misma. <b>ENTREGABLE:</b> Base de datos con la información consolidada de las llamadas realizadas.
5. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes.	Realización de los cursos virtuales (Moodle) en los cargos de Delegado, Coordinador de salones y Jefe de salón. <b>ENTREGABLE:</b> Certificado de los cursos realizados.
6. Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.	Se mantiene en sigilo y reserva la información que se me ha entregado, obtenido y he manipulado en razón del contrato. <b>ENTREGABLE:</b> N/A
7. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.	Se mantiene la confidencialidad de la información y se trabajó bajo el conducto regular determinado para comunicaciones en la Subdirección. <b>ENTREGABLE:</b> N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
8. Rendir informes mensuales y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato.	Esta actividad no fue ejecutada en el mes de enero. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo hacer u omitir algún acto o hecho contrario a la ley. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
10. Afiliarse al sistema de seguridad social y riesgos laborales.	Se realiza la afiliación teniendo en cuenta el nuevo contrato 156-2018 a Sanitas EPS y se efectua el pago de la seguridad social con número de planilla 18577002 y su respectivo ajuste. <b>ENTREGABLE: Recibo de planilla cancelada.</b>
11. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento dando así cumplimiento al contrato y aportando al clima organizacional del Instituto. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
12. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes de contrato, según lo establecido en la forma de pago.	En espera de la finalización del contrato 156 -2018 con vigencia de 6 meses hasta el 30 de junio de 2018. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
13. Las demás que sean asignadas al marco de su contrato.	Asistencia a las reuniones con la subdirección, el equipo de proyectos especiales para para prueba PISA y TALIS Video. <b>ENTREGABLE: N/A</b>
<b>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</b>	
<b>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	<b>MERY HELEN AZIÁ J</b>



Bogotá D.C., 26 de enero de 2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –  
ICFES

DEBE A:

**EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS**

C.C. 1.026.564.798 DE BOGOTA

**LA SUMA DE: UN MILLON DOCIENTO OCHENTA MIL PESOS**

**(\$1.280.000) MONEDA CORRIENTE**

Por concepto de prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por el ICFES.

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 15477193029

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 156 de fecha (15/01/2018)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

  
EDNA ROCÍO GIRAL CÁRDENAS  
C.C. 1.026.564.798 DE BOGOTA



Bogotá D.C., 26 de enero de 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

  
**EDNA ROCÍO GIRAL CARDENAS**  
C.C. 1.026.564.798 de Bogotá



Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

**Señor(a):** EDNA ROCIO GIRAL CARDENAS  
**No. Identificación:** CC1026564798  
**Dirección:** TRANSVERSAL 34F # 40 75 SUR INTERIOR 7  
**Telefono:** 2040555  
**Correo:** ednaergc@hotmail.com  
**Ciudad:** BOGOTÁ, D.C.  
**Número de Planilla:** 8324517539

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	EDNA ROCIO GIRAL CARDENAS
Tipo y número de identificación	CC1026564798
Número de planilla	8324517539
Fecha pago	18-01-16
Número de autorización pago	0000475
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	enero de 2018
Periodo de Cotización Pensión	enero de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	297300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
18	liberty Vida	0	1
0301		900	1
E-05	Sanitas E	12000	1

TIPO DOC.: CC  
 NO. DOCUMENTO: 1026564798  
 APELLIDOS Y NOMBRES: EDNA ROCIO GIRAL CARDENAS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1024000	1024000	1024000	0	128000	0	163900	0	5400	0



Bogotá, 03 de Septiembre de 2013

Señores  
RECURSOS HUMANOS  
Ciudad

Para Bancolombia S.A. es muy importante entregar información clara, confiable y oportuna. Por eso informamos que **EDNA ROCIO GIRAL CARDENAS**, con C.C. 1026564798, es cliente de nuestra organización desde 2011/12/12 y tiene el siguiente producto.

Nombre Producto	No Producto
Cuenta Ahorros	154-771930-29

En este período **EDNA ROCIO GIRAL CARDENAS** ha demostrado un manejo serio y responsable de cada uno de los productos con los que cuenta y ha respondido a las condiciones y compromisos adquiridos con nuestra Organización.

Atentamente

**BANCOLOMBIA.**  
Bogotá - Of. 154 Centro Mayor

Director (a) de Servicio al Cliente H. Extendido N° 690  
Cédula N°

**HAIGERSON GONZALEZ DUQUE**  
DIRECTOR HORARIO EXTENDIDO  
BANCOLOMBIA S.A.  
Tel 7340970

Elaborado por: Viviana Calderón Espitia